

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**26957** *Resolución de 16 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito del Laboratorio Nacional de Sanidad Vegetal, convocado por Resolución de 12 de febrero de 2021, y en ejecución de sentencia, abierto nuevo plazo de presentación de solicitudes por Resolución de 5 de julio de 2024.*

Por Resolución de la Subsecretaría de 12 de febrero de 2021 (BOE de 19 de febrero), se convocó concurso, con referencia 1E/2021-APA, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Por Resolución de 5 de julio de 2024 de la Subsecretaría (BOE de 15 de julio), en ejecución de sentencia, se abrió un nuevo plazo para presentar solicitudes de participación y presentación de méritos en el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito del Laboratorio Nacional de Sanidad Vegetal, con sede en la ciudad de Lugo, convocado por Resolución de 12 de febrero de 2021.

Observada la normativa aplicable y cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria sobre el plazo de presentación de instancias y valoración de los méritos por la correspondiente Comisión de Valoración, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.n) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda resolver el mencionado concurso en los siguientes términos:

Primero.

Declarar desiertos los puestos de Director/Directora Adjunto de Laboratorio (código de puesto 5551576); Jefe/Jefa de Servicio de Laboratorio (código puesto 5551579); Jefe/Jefa de Servicio de Laboratorio (código puesto 5551580) para los que se abrió un nuevo plazo para presentar solicitudes de participación y presentación de méritos, por Resolución de la Subsecretaría de 5 de julio de 2024, motivada por falta de peticionarios.

Segundo.

Declarar desierto el puesto de Director/a de Laboratorio (código de puesto 5551575), para el que también se abrió un nuevo plazo para presentar solicitudes de participación y presentación de méritos, por Resolución de la Subsecretaría de 5 de julio de 2024, motivada por no haber alcanzado la candidata única la puntuación mínima exigida prevista en la convocatoria.

Tercero.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el plazo de un mes desde su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante las Salas de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se

podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 16 de diciembre de 2024.–El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abati García-Manso.